



FORMULARIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE CENTROS Y ACTIVIDADES

DATOS DE LA ENTIDAD QUE SOLICITA LA/S HOMOLOGACION/ES:

ENTIDAD/CLUB:	CIF/NIF:
DIRECCIÓN:	Nº: C.P.:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TELÉFONO:	MOVIL:
E-MAIL:	

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD/CLUB:

NOMBRE:	APELLIDOS:
CARGO:	E-MAIL:
TELÉFONO:	MÓVIL:

DATOS DEL CENTRO (si son distintos a los de la Entidad)

NOMBRE:			
DIRECCIÓN:	Nº:	C.P.:	
PERSONA RESPONSABLE:			

ACTIVIDADES A HOMOLOGAR:

1		7	
2		8	
3		9	
4		10	
5		11	
6		12	

Firmado
(El Titular de la Entidad)

D. / Dña.: _____ Fecha: _____

Este formulario debe presentarse por duplicado en el registro de la Federación Autonómica junto con la copia de la documentación requerida para la Homologación.

NO OLVIDAR: presentar la autorización o contrato del propietario del centro cuando la Entidad/Club no lo sea.



ACTA DE HOMOLOGACIÓN DE CENTROS ECUESTRES

FEDERACIÓN HÍPICA AUTONÓMICA:

DATOS DE LA ENTIDAD/CLUB QUE SOLICITA LA HOMOLOGACIÓN		
Nombre:	CIF/NIF:	
Dirección:	Nº:	C.P.:
Localidad:	Provincia:	
Teléfono 1:	Teléfono 2:	
Email:		
Datos del Representante de la entidad		
Nombre:	Apellidos:	
Cargo:	Email:	
Teléfono:		
<i>* Sólo para Clubes Deportivos: Número del Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma</i>		
DATOS DEL CENTRO ECUESTRE (si son distintos a los de la Entidad)		
Nombre:		
Dirección:	Nº:	C.P.:
Propietario o Responsable del centro		
Nombre:	Apellidos:	
Email:	Teléfono:	

Personados en el reseñado Centro los Técnicos Homologadores acreditados por la RFHE que más abajo se detallan, se procede a la evaluación de los diferentes apartados a que se refiere el Reglamento para la homologación de Centros y Actividades, que se detallan en la Tabla-Resumen de puntuación.

DATOS DE LOS TÉCNICOS HOMOLOGADORES:

Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
Número de credencial:	Número de credencial:	Número de credencial:
Firma:	Firma:	Firma:



RESUMEN DE LA PUNTIUACIÓN DE FACTORES Y CRITERIOS:

FACTOR	Seguridad	Adaptación	Calidad	Subtotal	Coef. de Peso	TOTAL Factor	Máximo por factor	Mínimo por factor
1. Ubicación					x 1		(30 puntos)	(6 puntos)
2. Infraestructuras de la instalación					x 1		(100 puntos)	(20 puntos)
3. Recepción, acogida y at. Usuarios					x 1		(25 puntos)	(5 puntos)
4. Caballos					x 4		(100 puntos)	(20 puntos)
5. Guarnicionería					x 3		(45 puntos)	(9 puntos)
6. Actividad de mayor puntuación.					x 2		(200 puntos)	(40 puntos)
Mínimo exigido en criterio seguridad	(70)	(-)	(-)	TOTAL DEL CUESTIONARIO			500	100

Conforme a los resultados obtenidos y comprobado que éstos se ajustan a los máximos y mínimos establecidos en el citado Reglamento, se procede a la siguiente propuesta de homologación:

<input type="checkbox"/> Categoría del centro:		
<input type="checkbox"/> Nivel de las actividades:	Premium	Estándar
– Actividad 1:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
– Actividad 2:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
– Actividad 3:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
– Actividad 4:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Conforme del representante de la Entidad/Club:
Fecha, Nombre y firma.

HOMOLOGACIÓN DEFINITIVA:

FECHA:	SELLO FEDERACIÓN AUTONÓMICA:
--------	------------------------------



PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CALIDAD DE LOS CABALLOS:

TEST BÁSICO

A. Condiciones generales.

1. Documentación necesaria:
 - Los caballos deberán estar en posesión de la documentación correspondiente y presentar un buen estado de salud.
2. Requisitos:
 - La edad del caballo estará comprendida entre los 5 y los 18 años (valores de referencia).

B. Test básico de aptitud de los caballos, común a cualquier actividad ecuestre:

Todos los caballos que se utilicen o sean susceptibles de ser utilizados en cualquier actividad ecuestre que solicite la homologación, deberán ser capaces de realizar las siguientes pruebas:

1. MANEJO BÁSICO

Recoger el caballo en un Box o un paddock (el caballo tiene puesta la cabezada de cuadra) para llevarlo del diestro hasta una argolla situada a unos 30 m. observando su comportamiento, docilidad, o si se muestra inquieto. Atar a dicha argolla y pedir que dé las manos y los pies.

Si durante la realización de la prueba el caballo presentase comportamiento anormal a la entrada o salida del box, se defendiera durante el trayecto o no diera alguna de las extremidades, no podrá ser valorado positivamente. Se dispondrá de dos intentos.

2. MONTAR, DESMONTAR

Se situará al caballo ensillado en el centro de dos círculos concéntricos de 3 y 5 m. de diámetro aproximadamente durante la monta y desmonta.

Se considerará la valoración negativa cuando el caballo saque los pies y las manos del círculo de 3 m. o los pies o las manos del círculo de 5m. Se permitirán dos intentos.

3. SLALOM

Entre cinco puntales o picas de al menos 2 m de longitud, en línea recta y en posición vertical, distanciados entre sí 3 m. de longitud. El jinete llevará al caballo al paso entre los puntales en un recorrido en slalom de ida y vuelta.

Se considerará la valoración negativa, si se derriban o desplazan dos o más puntales o si no efectúa el recorrido correctamente. Se dispondrá de dos intentos.

4. RECORRIDO EN U

Construir un pasillo o recorrido de 2 m. de ancho en forma de U con barras, cintas, tablonos o similar que permita acotarlo a 1 m de altura, de tal forma que el caballo recorra al menos 4 m en línea recta, gire 90°, avance otros 2 m. para volver a girar 90° y recorrer otros 4 m antes de salir de la U.



Se considerará nula la prueba cuando el caballo rehúse o toque y desplace los elementos que conforman el pasillo en tres lugares distintos, o se salga del recorrido con muestras de miedo. Se dispondrá de tres intentos.

5. TRANSICION TROTE-GALOPE, CADENCIA DE GALOPE Y PARADA EN UNA ZONA DETERMINADA

Sobre un recorrido plano de al menos 200 m., salida al trote, trotar 100 m., pedir galope en la zona marcada de 10 m de largo, mantener la cadencia del galope hasta otra zona señalizada de 5 m de largo donde deberá detenerse.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo no salga al galope antes de rebasar del límite de la zona, cambie la frecuencia de tranco, cambie de mano o modifique su velocidad más de dos veces durante el recorrido, o cuando el caballo pare fuera de la zona señalada de 5 m. Se dispondrá de dos intentos.

Puntuación del Test Básico:

Los caballos serán evaluados por el personal técnico de la Entidad.

Cada caballo tendrá que realizar las 5 pruebas con valoración positiva para superar el test.

En la ficha de valoración de idoneidad y calidad del caballo que se adjunta se hará constar el nombre del caballo, nº del chip, año de nacimiento, raza y capa, así como los resultados de cada prueba y, expresamente, las causas por las que alguna se valoró negativamente, si la hubiera.

Los resultados finales de los caballos evaluados se recogerán en el acta en la que se hará constar el nombre del caballo, nº del chip y la valoración de cada prueba.

Este acta se facilitará a los Técnicos de la Federación antes de iniciar la evaluación para la homologación. Éstos podrán requerir la ejecución de cualquiera de las pruebas por uno o más caballos elegidos al azar.

Corresponde a los Técnicos Homologadores la adjudicación de puntos a que se refiere el Apartado 1 del criterio de adaptación del factor caballos del Cuestionario base.



Ficha de valoración
Test básico de aptitud de los caballos

Nombre del caballo:

Raza:

Nº del chip:

Año de nacimiento:

Capa:

Fecha:

	PRUEBA 1: MANEJO BÁSICO	PRUEBA 2: MONTAR Y DESMONTAR	PRUEBA 3: SLALOM	PRUEBA 4: RECORRIDO EN U	PRUEBA 5: TRANSICIONES Y PARADA
Valoración POSITIVA					
Valoración NEGATIVA (indicar la causa)					

Centro:

Titular:

Técnico 1:

Técnico 2:

Visto por el Técnico Homologador con Credencial nº:

(Nombre y fecha)

(Nombre y firma)

(Nombre y fecha)



Acta

Test básico de aptitud de los caballos

Fecha:

	Nombre del caballo	Nº de chip	PRUEB A Nº 1		PRUEB A Nº 2		PRUEB A Nº 3		PRUEB A Nº 4		PRUEB A Nº 5		Apto/No Apto
			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
1			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
2			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
3			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
4			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
5			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
6			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
7			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
8			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
...			

Centro:

Titular:

Técnico 1:

Técnico 2:

Visto por el Técnico Homologador con Credencial nº:

(Nombre y fecha)

(Nombre y firma)

(Nombre y fecha)

N^{os} de los caballos revisados durante la homologación:



PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CALIDAD DE LOS CABALLOS: TEST ESPECÍFICO PARA PASEOS, MARCHAS Y RUTAS

A. Condiciones generales.

1. Documentación necesaria:
 - Los caballos deberán estar en posesión de la documentación correspondiente y presentar un buen estado de salud.
2. Requisitos:
 - La edad del caballo estará comprendida entre los 5 y los 18 años (valores de referencia).

B. Test específico para paseos, marchas y rutas:

Todos los caballos que se utilicen o sean susceptibles de ser utilizados en esta actividad y solicite la homologación, deberán realizar al menos SEIS de las siguientes pruebas:

1. SUBIR Y BAJAR DE UN TRANSPORTE

El caballo del diestro sin montura deberá subir sin resistencias ni ayudas a un van o camión ocupando una única plaza; cerrar la plaza y el transporte y dejar al caballo un par de minutos. Abrir y hacer descender al caballo del van o camión.

Se considerará la valoración negativa si el caballo no sube al transporte en dos intentos, golpee las paredes o puertas del transporte reiteradamente durante el tiempo de espera, o desciende precipitadamente, con susto o violencia que implique riesgo para el jinete.

2. PASO ATRÁS

Situar una barra de un obstáculo en el suelo paralela a una pared, muro o tablón vertical formando un pasillo de 2 m. de ancho. El jinete, llevando el caballo del diestro, le hará avanzar entre la pared y la barra hasta que las manos del caballo se encuentren al final de la misma y se realizará una parada. Desde esa posición, se le pedirá al caballo que realice 4 pasos atrás por el interior del pasillo.

Se considerará la valoración negativa si el caballo se escapa por el lateral o desplaza la barra. Se dispondrá de tres intentos.

3. SORPRESAS VISUALES

El caballo deberá recorrer un pasillo de 2 m. de ancho y 8 m. de largo, acotado con cinta de señalización o de baliza. A lo largo del recorrido se situarán unas cintas largas sobre unas picas para que ondeen con el viento, o ropa tendida de una cuerda, o unas banderas, etc.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo no quiera entrar o rehúse seguir avanzando en algún momento del recorrido. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba completa.



4. PONERSE Y QUITARSE EL CHUBASQUERO

El caballo deberá recorrer un pasillo de 2 m. de ancho y 8 m. de largo, acotado con cinta de señalización o de baliza. A lo largo del recorrido se situará sobre una mesa o similar un impermeable o capa de agua que el jinete se deberá poner y quitar sobre el caballo, dejándolo sobre una segunda mesa o similar situado al lado contrario del pasillo.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo se asuste en algún momento del recorrido. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba completa.

5. SORPRESAS SONORAS

El caballo deberá recorrer un pasillo de 2 m. de ancho y 8 m. de largo, acotado con cinta de señalización o de baliza. A lo largo del recorrido se hará sonar el timbre de un teléfono móvil que llevará el jinete a una intensidad media-alta.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo se asuste en algún momento del recorrido. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.

6. ATRAVESAR ZONAS CON AGUA

De acuerdo con la disponibilidad del centro, se hará cruzar al caballo una zona con agua (riachuelo, ría o bidé).

Se considerará valoración negativa cuando el caballo no quiera cruzar o rehúse a seguir avanzando. Se dispondrá de tres intentos para realizar la prueba.

7. ATRAVESAR ZONAS CON HOJARASCA

De acuerdo con la disponibilidad del centro, se hará cruzar al caballo una zona de unos 2 m. x 2 m. y 10 cm de profundidad, llena de hojas secas y ramas pequeñas.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo no quiera cruzar o rehúse a seguir avanzando. Se dispondrá de tres intentos.

8. BANQUETAS

El caballo deberá ser capaz de subir y bajar una banqueta o escalón de al menos 0,5 m. Se considerará valoración negativa cuando el caballo rehúse a subir o bajar la banqueta. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.

9. OBSTÁCULOS NATURALES

El caballo deberá ser capaz pasar o rebasar un obstáculo natural de al menos 0,4 m.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo rehúse a avanzar o esquive el obstáculo. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.

10. PASAR POR DEBAJO DE UN PÓRTICO

El caballo montado deberá pasar por debajo de un pórtico o estructura de 2 m. de altura. Se considerará valoración negativa si el caballo rehúsa a pasar por debajo. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.



Puntuación del Test específico para paseos y marchas.

Los caballos serán evaluados por el personal técnico de la Entidad.

Todos los caballos deberán superar al menos SEIS pruebas de las 10 que se proponen en el test específico.

En la **ficha** de valoración de idoneidad y calidad del caballo se hará constar el nombre del caballo, nº de chip, año de nacimiento, raza y capa, así como los resultados de cada prueba y, expresamente, las causas por las que alguna se valoró negativamente, si la hubiera.

Los resultados finales se recogerán en un **acta** en la que se hará constar el nombre del caballo, nº del chip y la valoración de cada prueba.

Este acta se facilitará a los Técnicos de la Federación antes de iniciar la evaluación para la homologación. Éstos podrán requerir la ejecución de cualquiera de las pruebas valoradas positivamente por uno o más caballos elegidos al azar.

Corresponde a los Técnicos Homologadores la adjudicación de puntos a que se refiere el Apartado 10.1 del criterio de calidad del factor Actividad: Escuela de Orientación (trec) y Marchas de Larga duración.

IMPORTANTE:

Actitud en grupo: en la ficha individual de cada caballo, en el apartado correspondiente a “**Actitud en grupo**” se recogerá el comportamiento de cada caballo dentro del grupo, anotándose entre otros: la ubicación dentro del grupo, hermanamientos, ritmo del desplazamiento, querencias, conductas concretas hacia otros caballos, etc.,

"Retrotar": Se excluirán los caballos con tendencia a trotar cuando se les solicita paso.



Ficha de valoración de idoneidad
Test específico para paseos, marchas y rutas

Nombre del caballo:

Raza:

Nº del chip:

Año de nacimiento:

Capa:

Fecha:

	PRUEBA 1: SUBIR Y BAJAR DE UN TRANSPORTE	PRUEBA 2: PASO ATRÁS	PRUEBA 3: SORPRESAS VISUALES	PRUEBA 4: PONERSE Y QUITARSE EL CHUBASQUERO	PRUEBA 5: SORPRESAS SONORAS
Valoración POSITIVA					
Valoración NEGATIVA (indicar la causa)					
	PRUEBA 6: ATRAVESAR ZONAS CON AGUA	PRUEBA 7 : ATRAVESAR ZONAS CON HOJARASCA	PRUEBA 8: BANQUETAS	PRUEBA 9: OBSTÁCULOS NATURALES	PRUEBA 10: PASAR POR DEBAJO DE UN PÓRTICO
Valoración POSITIVA					
Valoración NEGATIVA (indicar la causa)					
Actitud en grupo:					Retrota SI / NO

Centro:

Titular:

Técnico 1:

Técnico 2:

Visto por el Técnico Homologador con Credencial nº:

(Nombre y fecha)

(Nombre y firma)

(Nombre y fecha)



Acta

Test específico para paseos, marchas y rutas

Fecha:

	Nombre del caballo	Nº de chip	PRUEBA Nº 1	PRUEBA Nº 2	PRUEBA Nº 3	PRUEBA Nº 4	PRUEBA Nº 5	PRUEBA Nº 6	PRUEBA Nº 7	PRUEBA Nº 8	PRUEBA Nº 9	PRUEBA Nº 10	Apto/ No Apto
1			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
2			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
3			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
4			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
5			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
6			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
7			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
8			+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	+ / -	
...		

Centro:

Titular:

Técnico 1:

Técnico 2:

Visto por el Técnico Homologador con Credencial nº:

(Nombre y fecha)

(Nombre y firma)

(Nombre y fecha)

N^{os} de los caballos revisados durante la homologación: